

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A.
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS S.A.)

(Entidad propiedad total del Grupo Davibank (Costa Rica) S.A.
(antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.))

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Seguros

Estados Financieros

31 de marzo de 2026

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A.
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.)
(Entidad propiedad total del Grupo Davibank (Costa Rica) S.A.
(antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.))
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre 2025 y 31 de marzo de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	2 y 3	2,374,847,046	2,129,772,811	3,601,963,677
Entidades financieras del país		2,374,847,046	2,129,772,811	3,601,963,677
Cuentas y comisiones por cobrar	4	352,126,757	249,026,189	337,594,885
Comisiones por cobrar		347,381,027	216,112,700	320,796,947
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	-	8,840,000	-
Otras cuentas por cobrar		4,745,730	24,073,489	16,797,938
Otros activos	5	17,970,504	39,150,811	20,249,538
Otros activos		17,970,504	39,150,811	20,249,538
TOTAL DE ACTIVOS		2,744,944,307	2,417,949,811	3,959,808,100
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Cuentas por pagar y provisiones	6	157,499,616	100,601,924	187,905,798
Provisiones		20,425,543	3,163,188	12,652,751
Otras cuentas por pagar		137,074,073	97,438,736	175,253,047
TOTAL DE PASIVOS		157,499,616	100,601,924	187,905,798
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		1,021,400,000	1,021,400,000	1,021,400,000
Capital pagado	8	1,021,400,000	1,021,400,000	1,021,400,000
Reservas		204,280,000	204,280,000	204,280,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,091,667,887	171,688,879	2,201,768,879
Resultado del período		270,096,804	919,979,008	344,453,423
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,587,444,691	2,317,347,887	3,771,902,302
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2,744,944,307	2,417,949,811	3,959,808,100

Luis Enrique Gómez Portuquez
Representante Legal

Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Contador General

Leonel Morales Bodden
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros

CG. 3101237894
DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS)
AMH00001 - SUGESSE
Registrastrónica: 0001
Contador: Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Estado de Situación Financiera
2026-03-31 11:42:40 AM



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: RS2YV1h
<https://timbres.contador.co.cr>

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A.
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.)

(Entidad propiedad total del Grupo Davibank (Costa Rica) S.A.
(antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.))

ESTADO DE RESULTADOS

Periodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-mar-2026	31-mar-2025
Ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	9	1,064,483,140	1,055,668,700
Por otros ingresos operativos		495,040	484,785
Total de ingresos de operación		1,064,978,180	1,056,153,485
Gastos de operación			
Por comisiones por servicios	2	271,954,966	275,161,242
Por otros gastos con partes relacionadas	2	-	4,072
Por otros gastos operativos		3,783,563	3,363,430
Total gastos de operación		275,738,529	278,528,744
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		789,239,651	777,624,741
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	10	154,658,850	140,902,095
Por otros gastos de administración	11	99,930,966	108,153,328
Total gastos administrativos		254,589,816	249,055,423
RESULTADO OPERACIONAL NETO		534,649,835	528,569,318
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	2	1,269,493	955,394
Por inversiones en instrumentos financieros	2	11,492,051	23,749,962
Total de ingresos financieros		12,761,544	24,705,356
Gastos financieros			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neta	12	161,459,756	60,864,353
Total de gastos financieros		161,459,756	60,864,353
RESULTADO FINANCIERO NETO		(148,698,212)	(36,158,997)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA UTILIDAD		385,951,623	492,410,321
Impuesto sobre la renta	7	170,648,064	147,956,898
Disminución de impuesto sobre la renta	7	54,793,245	-
RESULTADO DEL PERIODO		270,096,804	344,453,423

Luis Enrique Gómez Portuñez
Representante Legal

Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Contador General

Leonel Morales Bodden
Auditor Interno

C&G. 3101337894
DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS
COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3881
Contador: Ramiro Vargas Carmen Escala
Estado de Resultados Integral
2024-04-17 15:14:42 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 8k2yYU8
<https://timbres.contador.co.cr>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A.
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.)
(Entidad propiedad total del Grupo Davibank (Costa Rica) S.A.
(antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.))
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,021,400,000	204,280,000	2,201,768,879	3,427,448,879
Resultados integrales del período				
Resultado del período	-	-	344,453,423	344,453,423
Resultados integrales totales del período	-	-	344,453,423	344,453,423
Saldos al 31 de marzo de 2025	1,021,400,000	204,280,000	2,546,222,302	3,771,902,302
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,021,400,000	204,280,000	1,091,667,887	2,317,347,887
Resultados integrales del período				
Resultado del período	-	-	270,096,804	270,096,804
Resultados integrales totales del período	-	-	270,096,804	270,096,804
Saldos al 31 de marzo de 2026	1,021,400,000	204,280,000	1,361,764,691	2,587,444,691

Luis Enrique Gómez Portuquez
Representante Legal

Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Contador General

Leonel Morales Bodden
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 310132784
DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS
COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3081
Firmador: Eulalia Ramírez Vargas
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-04-15 14:42:0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 8kyYfYub
<https://timbres.contador.co.cr>

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A.
(ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.)
(Entidad propiedad total del Grupo Davibank (Costa Rica) S.A.
(antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.))
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>31-mar-2026</u>	<u>31-mar-2025</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		270,096,804	344,453,423
Ajustes por:			
Ganancias y Pérdidas no realizadas por diferencias de cambio, neto	12	161,459,756	60,864,353
Ingreso por intereses		(11,492,051)	(23,749,962)
Impuesto sobre la renta	7	115,854,819	147,956,898
		<u>535,919,328</u>	<u>529,524,712</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Otros activos		21,180,307	4,811,333
Cuentas y comisiones por cobrar		(121,677,172)	(152,788,108)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(25,269,044)	(7,873,792)
		<u>410,153,419</u>	<u>373,674,145</u>
Intereses recibidos		11,492,051	23,749,962
Impuestos pagados		(32,700,150)	(27,357,273)
		<u>388,945,320</u>	<u>370,066,834</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
		<u>388,945,320</u>	<u>370,066,834</u>
Aumento neto del efectivo		388,945,320	370,066,834
Efectivo al inicio del período		2,129,772,811	3,289,457,294
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		(143,871,085)	(57,560,451)
Efectivo al final del período		<u><u>2,374,847,046</u></u>	<u><u>3,601,963,677</u></u>

Luis Enrique Gómez Portuquez
Representante Legal

Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Contador General

Leonel Morales Bodden
Auditor Interno

Céd. 310132784
DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS
COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3993
Contador: Carmen Eulalia Ramírez Vargas
Estado de Progreso de Escritura
2026-04-17 15:14:00-0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 8k2yIYub
<https://timbres.contador.co.cr>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS S.A. (ANTES SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Davibank Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A. (antes Scotia Corredora Seguros, S.A.) (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 26 de noviembre de 2006 y hasta el 15 de noviembre de 2012 se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha cambió su razón social a Davibank Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A. (antes Scotia Corredora Seguros, S.A.).

La Compañía está domiciliada en Avenida Las Américas, Sabana Norte, San José, Costa Rica, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025 la Compañía cuenta con un total de 21 empleados.

Es una subsidiaria propiedad total de Grupo Davibank (Costa Rica) S.A. (antes Grupo BNS de Costa Rica, S.A.), sociedad que a su vez pertenece en un 15.127931% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y en un 84.872040% a Davivienda Strategic Investments, S.A (compañía domiciliada en Panamá), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Davivienda Group.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 20 de abril de 2026.

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional de la Compañía.

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en la fecha que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación controlada. Al 31 de marzo de 2026, ese tipo de cambio se estableció entre ¢462.08 y ¢467.85 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢495.78 y ¢501.42 al 31 de diciembre y ¢497.07 y ¢504.21 al 31 de marzo de 2025).

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2026, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡467.85 por US\$1,00 (₡501.42 al 31 de diciembre y ₡504.21 al 31 de marzo de 2025). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025, la Compañía no cuenta con equivalentes de efectivo.

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización y debe evaluarse al final de cada período sobre el que se informa la existencia de utilidades fiscales que permitan la realización del total del activo por impuesto de renta diferido, en caso contrario deberá reducirse al monto que espera recuperarse.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

(h) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por intermediación de seguros se originan por servicios que presta la Compañía y se reconocen sobre la base de devengado.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

El detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Activos:			
Disponibilidades (véase nota 3)	¢ 2,374,847,046	2,129,772,811	3,601,963,677
Cuentas y productos por cobrar	-	8,840,000	-
Total activos	¢ <u>2,374,847,046</u>	<u>2,138,612,811</u>	<u>3,601,963,677</u>
Gastos operativos:			
Por comisiones por servicios	¢ 263,200,000	1,088,991,000	261,491,000
Otros gastos	-	13,925	4,072
Total gastos	¢ <u>263,200,000</u>	<u>1,089,004,925</u>	<u>261,495,072</u>
Ingresos financieros:			
Ingresos por disponibilidades	¢ 1,269,493	87,957,764	955,394
Ingresos por inversiones	11,492,051	-	23,749,962
Total ingresos	¢ <u>12,761,544</u>	<u>87,957,764</u>	<u>24,705,356</u>

Los gastos por servicios corresponden principalmente a los gastos reconocidos y pagados a Grupo Davibank (Costa Rica) S.A. (antes Grupo BNS de Costa Rica S.A.), relacionados con un contrato con una cuota fija mensual, por servicios de asesoría, mantenimiento y logística.

Al 31 de marzo de 2026, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢30,545,155 (¢166,250,601 al 31 de diciembre y ¢38,028,822 al 31 de marzo de 2025).

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2026, las disponibilidades corresponden a depósitos a la vista en una entidad financiera del país relacionada por ¢ 2,374,847,046 (¢ 2,129,772,811 al 31 de diciembre y ¢ 3,601,963,677 al 31 de marzo de 2025).

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025, las disponibilidades devengaban tasas de interés anual del 0.4% en US dólares y del 2.00% en colones costarricenses.

(4) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de marzo de 2026, las cuentas y comisiones por cobrar corresponden principalmente a comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros, S.A., Mapfre Seguros Costa Rica, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Quálitas Compañía de Seguros, S.A., MNK Seguros (Anterior Oceánica de Seguros, S.A.) y Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. por ¢352,126,757 (¢249,026,189 al 31 de diciembre y ¢337.594.885 al 31 de marzo de 2025).

(5) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>31-mar-2026</u>	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-mar-2025</u>
Impuestos pagados por anticipado	-	16,268,713	-
Póliza de seguros pagada por anticipado	17,970,504	22,882,098	20,249,538
	<u>¢ 17,970,504</u>	<u>39,150,811</u>	<u>20,249,538</u>

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	<u>31-mar-2026</u>	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-mar-2025</u>
Provisiones	¢ 20,425,543	3,163,188	12,652,751
Otras cuentas por pagar diversas:			
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	89,673,192	6,518,523	135,786,792
Impuestos retenidos por pagar	3,206,099	15,212,082	2,053,359
Aportaciones laborales retenidas por pagar	13,878,359	34,047,039	10,918,697
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	-	-	1,820
Vacaciones acumuladas por pagar	8,320,803	8,889,545	7,984,298
Aguinaldo acumulado por pagar	15,592,428	7,601,861	13,515,016
Otras cuentas por pagar diversas	6,403,192	25,169,686	4,993,065
Total otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>157,499,616</u>	<u>100,601,924</u>	<u>187,905,798</u>

(7) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla con sigue:

	<u>31-mar-2026</u>	<u>31-mar-2025</u>
Gasto por impuestos sobre la renta		
Impuesto sobre la renta corriente del período	¢ 115,854,819	147,956,898
Total impuesto sobre la renta corriente	¢ <u>115,854,819</u>	<u>147,956,898</u>

Al 31 de marzo 2026, la diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	<u>31-mar-2026</u>	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-mar-2025</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 115,785,488	439,927,678	147,723,096
Más (menos)			
Gastos no deducibles	69,331	344,105	233,802
Total Impuesto sobre la renta	¢ <u>115,854,819</u>	<u>440,271,783</u>	<u>147,956,898</u>

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025, no se determinaron diferencias temporarias que generen impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales.

(8) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de marzo 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado, es de ₡1,021,400,000, representado por 25,535 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ₡40,000 cada una.

b) Resultados acumulados de períodos anteriores

Al 31 de marzo de 2026 el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ₡1,091,667,887 (₡171,688,879 al 31 de diciembre y ₡2.201.768.879 al 31 de marzo de 2025).

(9) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de marzo de 2026, los ingresos por comisiones por servicios corresponden a la promoción y venta de seguros en moneda nacional y extranjera de las siguientes aseguradoras: Instituto Nacional de Seguros, S.A., MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., ASSA Compañía de Seguros S.A., Quálitas Compañía de Seguros, S.A., Pan- American Life Insurance de Costa Rica, S.A., MNK Seguros (Anterior Oceánica de Seguros, S.A.) y Best Meridian Insurance Company y Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., por ₡1,064,483,140 (₡3,466,082,335 al 31 de diciembre y ₡1.055.668.700 al 31 de marzo de 2025).

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(10) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

		31-mar-2026	31-mar-2025
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	103,003,871	89,546,316
Tiempo extraordinario		775,545	978,113
Viáticos		2,239,794	2,204,700
Décimotercer sueldo		8,317,556	7,901,243
Vacaciones		3,918,833	3,952,591
Otras retribuciones		363,008	569,875
Cargas sociales patronales		22,252,638	21,003,767
Capacitación		810,000	810,000
Seguros para el personal		5,824,480	5,710,835
Fondo de capitalización laboral		4,640,610	4,482,654
Otros gastos de personal		2,512,515	3,742,001
	¢	<u>154,658,850</u>	<u>140,902,095</u>

(11) Otros gastos de administración

El detalle de otros gastos de administración es el siguiente:

		31-mar-2026	31-mar-2025
Gastos por servicios externos	¢	80,178,006	87,172,357
Gastos de movilidad y comunicaciones		829,668	807,377
Gastos de infraestructura		15,731,400	17,407,613
Gastos generales		3,191,892	2,765,981
	¢	<u>99,930,966</u>	<u>108,153,328</u>

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(12) Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario

El detalle del diferencial cambiario es el siguiente:

	31-mar-2026	31-mar-2025
Ingreso por diferencias de cambio:		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 2,955,453	2,915,019
Por disponibilidades	111,197,778	137,736,417
Por cuentas y comisiones por cobrar	6,403,885	3,970,749
Total Ingreso por diferencial cambiario	¢ 120,557,116	144,622,185
Gasto por diferencias de cambio:		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 1,967,520	2,065,972
Por disponibilidades	255,068,863	195,296,868
Por cuentas y comisiones por cobrar	24,980,489	8,123,698
Total gasto por diferencial cambiario	¢ 282,016,872	205,486,538
Ingreso (Gasto) por diferencias de cambio, neto	¢ (161,459,756)	(60,864,353)

(13) Administración del riesgo de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo cambiario y
 - b. Riesgo de tasas de interés
- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las inversiones y cuentas por cobrar.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Disponibilidades	¢ 2,374,847,046	2,129,772,811	3,601,963,677
Cuentas y comisiones por cobrar	352,126,757	249,026,189	337,594,885
	¢ <u>2,726,973,803</u>	<u>2,378,799,000</u>	<u>3,939,558,562</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades y de las inversiones en instrumentos financieros se considera bajo, ya que dichos montos se encuentran depositados en una entidad financiera relacionada. El riesgo de crédito de las cuentas y comisiones por cobrar es bajo debido a que corresponden a partidas por cobrar al Instituto Nacional de Seguros u otras aseguradoras, cuya recuperación usualmente es menor a 30 días.

Activos y pasivos por zona geográfica

Al 31 de marzo 2026, 31 de diciembre y 31 de marzo 2025, todos los activos y pasivos se ubican geográficamente en Costa Rica.

- Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. En el caso de la Compañía estos pasivos en su mayoría corresponden a obligaciones con proveedores de servicios.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. La Compañía tiene poca exposición a este riesgo, ya que no cuenta con instrumentos con tasas de interés variables

- Riesgo cambiario

La Compañía enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
<u>Activos en dólares</u>				
Disponibilidades	US\$	4,861,529	4,081,513	6,964,328
Cuentas y comisiones por cobrar		332,172	320,056	312,304
Total activos dólares	US\$	<u>5,193,700</u>	<u>4,401,569</u>	<u>7,276,632</u>
<u>Pasivos en dólares</u>				
Otras cuentas por pagar y provisiones		13,027	30,557	9,906
	US\$	<u>5,180,673</u>	<u>4,371,012</u>	<u>7,266,725</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de marzo de 2026, al 31 de diciembre y al 31 de marzo de 2025, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de venta) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 31 de marzo de 2026, al 31 de diciembre y al 31 de marzo de 2025, la variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de venta es de ¢52.88, ¢59.24 y ¢59.53, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año.

Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados al 31 de marzo de 2026, al 31 de diciembre y al 31 de marzo de 2025, se muestran a continuación:

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
	US Dólar	US Dólar	US Dólar
Efecto en los resultados ante variación en el tipo de cambio:			
Activos	¢ 274,642,872	260,748,952	433,177,886
Pasivos	(688,891)	(1,810,220)	(589,726)
Neto	¢ 273,953,981	258,938,732	432,588,161

- Riesgo de capital

Capital mínimo de funcionamiento y requerimiento de suficiencia patrimonial

Al 31 de marzo de 2026, el requerimiento mínimo de capital es de ¢479,512,656 (¢438,599,422 al 31 de diciembre y ¢727.802.231 al 31 de marzo de 2025).

Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con el Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del Instituto Nacional de Seguros, Artículo No.11, la Compañía tenía que mantener un capital social suscrito y pagado no menor a ¢18.450.698, correspondiente a 18,500 unidades de desarrollo. (¢18.614.237 al 31 de diciembre y ¢18.956.006 al 31 de marzo de 2025). Para todos los casos, las unidades de desarrollo se deben considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo de 2006.

(14) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora

Al 31 de marzo de 2026, para cumplir con lo establecido en el Artículo N°27 del Acuerdo SUGESE 01-21 “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, Davibank Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A. (antes Scotia Corredora Seguros S.A.), la compañía cuenta con una póliza de responsabilidad civil profesional emitida con el Instituto Nacional de Seguros por un monto de cobertura de \$1.300.000 equivalentes a ¢608,205,000 al tipo de cambio de ¢467,85 (¢651,846,000 al tipo de cambio de ¢501.42 al 31 de diciembre y ¢655.473.000 al tipo de cambio de ¢504,21 al 31 de marzo de 2025) cuya vigencia va del 01 de enero 2026 al 01 de enero de 2027.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

(15) Hecho relevante

Acuerdo de integración Scotiabank – Davivienda

El 6 de enero de 2025, Scotiabank anunció la celebración de un acuerdo con Banco Davivienda S.A. mediante el cual se dispuso la transferencia de las operaciones bancarias de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá a Davivienda, a cambio de aproximadamente el 20% de participación en Davivienda Group.

El 1 de diciembre de 2025, ambas entidades comunicaron el cierre de la transacción, momento en el cual se completó la transferencia de las operaciones mencionadas. Como resultado, las operaciones combinadas se realizan bajo una nueva sociedad controladora denominada Davivienda Group.

En Costa Rica, las operaciones previamente realizadas por Scotiabank De Costa Rica S.A. pasaron a denominarse Banco Davibank (Costa Rica) S.A., perteneciente al Grupo Davibank (Costa Rica) S.A. Durante un período de transición, se utilizará la marca comercial DAVIbank.

A la fecha de estos estados financieros, la operación del Grupo Davibank y sus subsidiarias se mantiene estable y no se han efectuado ajustes contables derivados del cambio de control accionario. El cambio de control no afectó la continuidad operativa ni la presentación de los estados financieros consolidados.

(15) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1-b la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- i. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- ii. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- iii. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS S.A.)
Notas a los Estados Financieros

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

(Continúa)

DAVIBANK CORREDORA DE SEGUROS (COSTA RICA) S.A. (ANTES SCOTIA
CORREDORA DE SEGUROS COSTA RICA S.A.)
Notas a los Estados Financieros

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.